



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00086508- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Mgtr. Javier Apilánez Martínez (DNI 20.688.187) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Apilánez Martínez satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con el Dr. Flavio Buchieri, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir al Mgtr. Javier Apilánez Martínez (DNI 20.688.187) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencia Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Flavio Buchieri como Director de Tesis del Mgtr. Apilánez Martínez.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.